



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000380-02 y PE/000381-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María del Carmen García Romero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Rubén Illera Redón, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 36, de 28 de octubre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000114, PE/000187, PE/000188, PE/000205, PE/000207, PE/000217 a PE/000220, PE/000246, PE/000275, PE/000288, PE/000311, PE/000312, PE/000314, PE/000325, PE/000330, PE/000332, PE/000337, PE/000339, PE/000341, PE/000344, PE/000348, PE/000349, PE/000363, PE/000364, PE/000376, PE/000380, PE/000381, PE/000386 y PE/000387, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000380	Motivo de la concesión de una subvención a Telefónica España S. A. U. el pasado 22 de agosto de 2019.
000381	Motivo de la concesión de una subvención a Ibernet Fibra, S. L., el pasado 22 de agosto de 2019.

Contestación a las Preguntas Escritas número 1000380 y 1000381 formuladas por D. Ángel Hernández Martínez, y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a subvenciones concedidas a Telefónica España S.A.U. e Ibernet Fibra S.L. el 22 de agosto de 2019.

Conforme señala la *ORDEN FYM/ 778/2019, de 22 de agosto, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación cofinanciados con fondos FEDER en polígonos*



*industriales y enclaves logísticos de Castilla y León*, publicada en BOCYL de 6/09/19, el objetivo de esta línea de subvenciones es acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de muy alta velocidad en polígonos industriales y enclaves logísticos sin cobertura actual ni prevista en los próximos tres años, concediéndose dichas subvenciones de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas mediante *ORDEN FYM/64/2019, de 25 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación cofinanciados con fondos FEDER en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León*, publicada en BOCYL de 1/02/19, y con lo dispuesto en la *Orden de 26 de abril de 2019, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación cofinanciados con fondos FEDER en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León (Código REAY FMED003)*, cuyo extracto se publicó en BOCYL de 6/05/19 y cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones en el enlace <http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/A07/es/convocatoria/453061>, habiendo obtenido ambas informe previo favorable de la Secretaría de Estado para el Avance Digital, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del *Real Decreto 462/2015, de 5 de junio, por el que se regulan instrumentos y procedimientos de coordinación entre diferentes Administraciones Públicas en materia de ayudas públicas dirigidas a favorecer el impulso de la sociedad de la información mediante el fomento de la oferta y disponibilidad de redes de banda ancha*.

La subvención de 167.411 euros a Telefónica de España S.A.U. se concede para la ejecución del proyecto denominado TE-01, presentado por Telefónica de España S.A.U. a la convocatoria antes citada, teniendo por objeto dotar de una red de banda ancha de muy alta velocidad para la conexión a Internet, capaz de dar servicios de velocidad superior a 100 Mbps, mediante tecnología de fibra óptica FTTH, al Polígono industrial "La Viña" (Ciudad Rodrigo, Salamanca) y al Polígono industrial "Sector 8" (Carbonera de Frentes, Soria).

La subvención de 22.511,20 euros a Ibernet Fibra S.L. se concede para la ejecución del proyecto denominado IB-01, presentado por Ibernet Fibra S.L. a la convocatoria antes citada, teniendo por objeto dotar de una red de banda ancha de muy alta velocidad para la conexión a Internet, capaz de dar servicios de velocidad superior a 100 Mbps, mediante tecnología de fibra óptica FTTH, al Polígono industrial de Cabañas Raras (Cabañas Raras, León) y al Polígono industrial "La Rozada" (Viladecanes, León).

Valladolid, 13 de noviembre de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.